




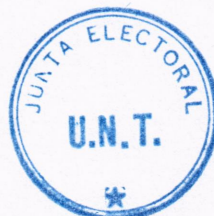
ACTA JE Nº 15/2022

CIERRE DEL PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE IMPUGNACIONES DE FÓRMULAS
A RECTOR Y VICERRECTOR

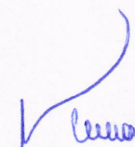
---En la ciudad de San Miguel de Tucumán, a dieciocho (18) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2022), siendo las trece (13.00) horas, en sede de la Junta Electoral de la Universidad Nacional de Tucumán, reunidos los señores Vocales, solicitan del señor Secretario informe si se ha registrado el ingreso de alguna presentación relacionada con las fórmulas de candidatos a Rector y Vicerrector de esta Casa de Altos Estudios.- Acto seguido el señor Secretario informa que no existe presentación alguna referida a las candidaturas mencionadas, por lo que esta Junta Electoral resuelve encomendar al señor Secretario la confección de la resolución que oficialice las fórmulas de candidatos a los cargos antedichos, recibidas hasta el día 11 de abril, dentro del plazo fijado en el cronograma anexo de la Resolución 1955/201 del Honorable Consejo Superior. -----

---Siendo horas trece y diez minutos (13.10), se da por terminado el acto con la firma de los miembros presentes de la Junta Electoral, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, el Sr Secretario DA FÉ. -----


Cr. José Eduardo Triviño
Vocal
Junta Electoral - U.N.T.




Abog. Angeles Igarzabal
Vocal
Junta Electoral - U.N.T.


Sr. LUIS OSCAR MONTI
SECRETARIO
JUNTA ELECTORAL U.N.T.